



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00463343- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. MARIANO ANDRÉS PIEMONTESE (D.N.I. 35.283.750) solicita se le expida un duplicado de su diploma de ARQUITECTO, con motivo de modificación de su apellido, en el sentido de que donde dice: "...PIEMONTESE...", debe decir: "...PIEMONTESE...";

Lo informado en el orden 3 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ARQUITECTO, a nombre de MARIANO ANDRÉS PIEMONTESE (D.N.I. 35.283.750), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn/jf